INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, 6 de mayo del 2020

A los Señores de la Junta General de Socios de

SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES RAMIREZ & BELTRAN SERCONSTRABE S.A.

Ciudad

Estimados Señores:

De conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, establecidas en la Resolución # 92.1.4.3.0013 de septiembre 18 de 1992 y los Estatutos de la Compañía, elevo a consideración de Ustedes, el informe sobre las actividades realizadas por SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES RAMIREZ & BELTRAN SERCONSTRABE S.A durante el transcurso del año 2019.

La compañía durante el año 2019 registro Ingresos por US\$8.462,75; Costos por US\$3.240,85 y Gastos por US\$3.631,40 generando una ganancia antes de Impuesto Renta y Participación a Trabajadores de US\$1.590,50

Al cerrar el presente informe deseamos expresar nuestro reconocimiento a nuestros clientes por su fidelidad comercial, y a Ustedes señores Socios por el apoyo y confianza depositada en nuestra gestión administrativa.

Mario Ramirez Cervantes Gerente General

Gereinerar

Atentamen

SEPCONSTRUCT O. 4

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES RAMIREZ & BELTRAN SERCONSTRABE S.A. CELEBRADA EL 6 DE MAYO DEL 2020

En la provincia de Guayas cantón Guayaquil, al 6 de Mayo del 2020, a las 09h00 horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Sauces 6 Av.Isidro Ayora y Av. Gabriel R Villa 25 Maz 261, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES RAMIREZ & BELTRAN SERCONSTRABE S.A., quienes representan 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, señor Beltran Gaibor Washington, propietario de 400 acciones; y el señor Ramírez Cervantes Mario, propietario de 400 de las acciones antes descritas...

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

 Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, de la Compañía.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y DE RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 DE LA COMPAÑIA:

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 6 de Mayo del 2020, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2019 que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos

Acto seguido, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 11:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.

Gravaguil, & de Mayo del 2020

Mario Raminez Cervantes Gerente Oeneral

AMBEL SERVICION

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 6 de mayo del 2020

A los Señores de la Junta General de Socios de

SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES RAMIREZ & BELTRAN SERCONSTRABE S.A.

Ciudad

Estimados Señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo # 279 de la Ley de Compañías y la Resolución Nº.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de Comisario y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, así como la documentación y registros que juzgué necesario investigar. De igual manera, he revisado el Estado de Situación Financiera de SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES RAMIREZ & BELTRAN SERCONSTRABE S.A al 31 de diciembre del 2019 y sus correspondientes Estados de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2019, así como las normas legales vigentes.
- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- Los expedientes de la Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
- He revisado los libros de Actas de la Junta General, el libro de acciones y accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.
- El sistema de control interno contable de SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES RAMIREZ & BELTRAN SERCONSTRABE S.A tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos de la Compañía están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados.
- Las operaciones de la Compañía se realizan de acuerdo con las autorizaciones de la Gerencia y se registran
 correctamente para pedir la preparación de estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad
 generalmente aceptados.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.
- Dejo expresa constancia y agradecimiento por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía
 que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesario revisar, lo cual ha hecho posible el
 mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidas por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados de manera uniformes con las del año anterior. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES RAMIREZ & BELTRAN SERCONSTRABE S.A al 31 de diciembre del año 2019.

Atentamente

Carmen Beltrin Garcés C.109 11816486

Comisario

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

i

SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES RAMIREZ & BELTRAN SERCONSTRABE S.A NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVOS

Al 31 de diciembre del 2019, las cuentas por cobrar consistían en:

	2019
Efectivos y equivalentes	4.302
	4.302

2. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019, las cuentas por cobrar consistían en:

	2019
Seguros Anticipados Maria de Caralle	001
Impuestos pagados	7.457
	8.338

3. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2019, los saldos de propiedades y equipos consistían en:

	Saldo al 31/12/2019
Maquinarias y Equipos	1.378
Vehiculos	30.348
	31.727
Depreciación Acumulada	(1.517)
	30.209

4. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019, los saldos de cuentas por pagar consistían en:

9
5.973
338
4.273
).584

5. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019, el capital social está conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, señor Beltran Gaibor Washington, propietario de 400 acciones; y el señor Ramírez Cervantes Mario, propietario de 400 de las acciones antes descritas.

6. SITUACION FISCAL

a) Conciliación del resultado contable-tributario

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	2019
Utilidad contable antes de impuesto a la	1.591
renta y participación de trabajadores	
Base de cálculo del Impuesto a la Renta	1.591
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	398

7. EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de presentación del presente informe no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Mario Ramírez Cervantes

Gerente General

Alexandra Mata Fiallos

Contador